



CONVOCATORIA

De acuerdo con lo previsto en los artículos 82 al 88 del Título Tercero, Capítulo Segundo, INGRESO DEL PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO del Reglamento del Personal Académico, vigente en la Universidad de Guanajuato. La División de Ciencias e Ingenierías del Campus León (DCI) convoca a los interesados a participar para cubrir una **PLAZA DE TÉCNICO ACADÉMICO PROFESIONAL C** de tiempo completo (40 horas), para desempeñar funciones de soporte técnico en el desarrollo de los proyectos de investigación en los laboratorios asociados al cuerpo académico de mecánica estadística del departamento de ingeniería física de la DCI (CAME-Dpto. Ing. Física-DCI). Esta plaza será ocupada a partir del **6 de octubre de 2020**.

REQUISITOS:

1. Presentar **carta de solicitud o correo electrónico (sacademica.dci.cle@ugto.mx)**, aceptando específicamente participar en la presente convocatoria, en los términos y condiciones que se fijan en la misma.
2. Presentar **Currículum Vitae** completo, con documentos que avalen su formación académica, trayectoria y logros obtenidos.
3. Disposición para trabajar en equipo y brindar apoyo técnico a los laboratorios de investigación asociados al cuerpo académico de mecánica estadística del Departamento de Ingeniería Física.
4. Poseer formación en **electrónica y/o óptica**, o áreas afines.
5. Tener experiencia y pericia en la mayoría de los siguientes tópicos: a) Instrumentación: comunicación entre equipos, control y automatización de equipos de medición; b) Diseño, desarrollo e implementación de sistemas y circuitos electrónicos; c) Diseño e implementación de sistemas ópticos.
6. Presentar **dos cartas de referencia** enviadas directamente por sus autores en formato digital (PDF) a la Secretaría Académica, al correo electrónico sacademica.dci.cle@ugto.mx.
7. Poseer dominio del **idioma inglés** en el ámbito científico y de ingeniería, tal que le permita comprender instructivos, manuales y escritos técnicos; así como redactar informes técnicos.
8. Se dará preferencia a los candidatos que tengan experiencia probada en el uso de lenguajes de programación como C, Python, Matlab.
9. Se dará preferencia a candidatos con estudios de posgrado en las áreas afines al punto 4.

LAS FUNCIONES A DESARROLLAR SON:

- A. Apoyar en todas las tareas inherentes al diseño, implementación y puesta en funcionamiento de los montajes, equipos y sistemas de medición y adquisición de datos requeridos en los laboratorios asociados al cuerpo académico de mecánica estadística del DIF.
- B. Asesorar técnicamente e instruir a los usuarios de los laboratorios del cuerpo académico de mecánica estadística del DIF (estudiantes y profesores invitados), que así lo requieran, en la operación de equipos. Supervisar el uso apropiado de los mismos.

División de Ciencias e Ingenierías

Loma del Bosque 103, Fracc. Lomas del Campestre C.P. 37150 León, Gto., Ap. Postal E-143 C.P. 37000
Tel. (477) 788-5100 Fax:(477) 788-5100 ext. 8410, <http://www.dci.ugto.mx>



- C. Supervisar el funcionamiento óptimo de equipos y sistemas informáticos desarrollados o pertenecientes a los laboratorios del cuerpo académico de mecánica estadística del DIF.
- D. Control de inventario de equipo y material que exista en los laboratorios del cuerpo académico de mecánica estadística del DIF.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN:

- 1) Se llevará a cabo una **fase de análisis curricular** (fundamentada en el artículo 85 del Reglamento del Personal Académico), en las que se evaluarán: grado académico, trayectoria, perfil, formación en el área requerida y experiencia profesional documentada.
- 2) Superada la fase de análisis curricular, con fundamento en el artículo 86 del Reglamento del Personal Académico, el Comité de Ingreso Permanencia y Promoción podrá complementar su análisis mediante una **entrevista** al aspirante. A fin de que proporcione información adicional en aspectos que se consideren relevantes.

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento del Personal Académico, el resultado de la evaluación de los aspirantes constará de un acta elaborada por el Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción. Este Comité comunicará a los aspirantes su resolución, en un término de tres días hábiles a partir de la expedición del acta correspondiente.

REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Los interesados deberán remitir la documentación solicitada en la presente convocatoria, en formato digital (PDF), al correo sacademica.dci.cle@ugto.mx, entre el periodo comprendido del **03 de julio al 22 de agosto del 2020**, a la Secretaria Académica de la División de Ciencias e Ingenierías, Campus León.

Para mayor información, comunicarse de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, con el Dr. Leonardo Álvarez Valtierra, Secretario Académico de la División de Ciencias e Ingenierías, Campus León, con domicilio en Loma del Bosque #103, Col. Lomas del Campestre, C.P. 37150, León, Gto., México. Tel. +52 (477) 7-88-51-00, Ext. 8414 y 8415, o al correo electrónico: sacademica.dci.cle@ugto.mx.

Atentamente
“La Verdad Os Hará Libres”

Elaboró
Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción de la División de Ciencias e Ingenierías
del Campus León
León, Gto., 30 de junio de 2020